



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del Ministerio de Salud u el organismo que corresponda, evalúe atender las necesidades del SAMCO de la ciudad de Carlos Pellegrini, Departamento San Martín, puntualmente en los siguientes aspectos:

- 1) Se designe a un nuevo director, atento a que el actual confirmó su dimisión al cargo, sin perjuicio de mantenerse en funciones a la espera de su reemplazante;
- 2) Se lo dote de una ambulancia de alta complejidad de la que hoy carecen; y,
- 3) Se garantice que pueda contar con todos los instrumentos y materiales necesarios para cubrir emergencias, entre estos el desfibrilador.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Sabemos la importancia que reviste para las localidades del interior de la provincial la existencia de los SAMCo, que garantizan que sus vecinos y

*2022 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vecinas, así como los de las localidades cercanas, puedan contar con una atención de baja y mediana complejidad para el cuidado de su salud.

También la situación crítica que la mayoría de estos atraviesa, en un panorama donde los servicios que están llamados a cubrir resultan cada vez más amplios, pero los recursos económicos para hacer frente al pago de los múltiples gastos que su normal funcionamiento les genera, tanto en infraestructura, como materiales y sueldos del personal, resultan cada vez más escaso.

Dentro de estos últimos, el SAMCo de Carlos Pellegrini presenta urgencias muy concretas que motivan la presentación del presente.

Entre estas, la necesidad de que se designe a un nuevo director al frente del mismo, atento a que quien hasta hoy se desempeña ha renunciado, sin perjuicio de permanecer en funciones hasta la asunción del próximo.

Asimismo, la necesidad de contar con una ambulancia de alta complejidad nueva, atento a que la anterior se fundió y solo se cuenta con una unidad chica y muy básica, en la cual no se pueden trasladar a pacientes acostados. La situación en este punto es tan crítica que, si resulta necesario por la emergencia, debe llamarse a los bomberos para trasladar pacientes, para que asistan y colaboren con su propia ambulancia.

Finalmente, la necesidad de contar con todos los elementos e insumos para atender las emergencias medicas que se suscitan diariamente, entre ellas un desfibrilador, dispositivo electrónico que se utiliza para examinar el ritmo

*2022 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cardíaco de una persona y si es necesario proporcionar una descarga a una persona en paro cardíaco.

Solicitamos en consecuencia se dote a este SAMCo de personal, recursos y de la ayuda necesaria para poder los problemas señalados, de manera efectiva y rápida.

Es por ello que, con el objetivo de garantizar el cuidado y el acceso a la salud de los habitantes de nuestra provincia, es que solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de ley.

Lorena Uliedin

Diputada Provincial

*2022 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*